

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, D.T.C.H. Diciembre del 2020

Señor

JAIRO ABELLO CAMARGO

SUPERVISOR CONTRATO No. **1487720 del 2020**

LIDER ECCL Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira

Regional Magdalena

Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de Diciembre del año 2020.

Referencia: No 1487720 del 2020

MANUEL ALFONSO VILLAMIL FANDIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.452.131, en mi calidad de Contratista del SENA, en EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES del Centro acuicola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2020 al 30 de septiembre del 2020.

Valor y forma de Pago: El servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las aprobaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma: TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$31.079.230). Esta suma será pagada por el sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de abril del 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$2.274.090); B) siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre del 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.790.150) cada uno; y c) Un último pago en el mes de diciembre del 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS (\$2.274.090).

Plazo: Nueve (9) meses hasta el 18 de diciembre del 2020 y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y de ejecución indicado en este contrato.

OBJETO:
presentación de servicios profesionales de carácter temporal como apoyo en la evaluación de competencias laborales para la especialidad de PALMA Y BANANO. En el marco del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.

CLÁUSULAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
a)	a) Apoyar la ejecución de los diferentes procesos de evaluación de las competencias laborales a trabajadores o personas, de acuerdo con las necesidades de la Regional o Centro de Formación, en el marco de los lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y el procedimiento para evaluar y certificar competencias laborales según la meta asignada a cada Centro de Formación	Sensibilización y Evaluación de certificación y competencias laborales a candidatos de Finca Manzanares, C.I Americas, FINCA AsuntinA Demanda social (Evidencia de conocimiento, desempeño y producto)	Acta de recibidos y sensibilización e inducción de la norma
b)	Construir Ítems e indicadores de evaluación de acuerdo con la política y metodología promovida por el Grupo de Evaluación y Certificación de la Dirección General y la planeación definida por el Gestor Regional de Instrumentos en concertación con los Líderes de Certificación.	REVISION TECNICA AL INGENIERO CIRO FACHOLA	Correo recibido por parte de la instrumentadora
c)	Construir Ítems e indicadores correspondientes a una Norma de Competencia Laboral a razón de 2 meses y 15 días de contrato y conforme al cronograma de trabajo concertado con el Gestor de Instrumentos. Si el tiempo de contratación es inferior, se le asignará responsabilidades de construcción proporcionales al tiempo de contratación concertadas con el Gestor Regional de Instrumentos.	Entrega de matriz de instrumentos lo cual hubo cumplimiento en la matriz de conocimiento , desempeño y producto para revisión de la instrumentadora y solicitud de revisión técnica	Se gestiono con revisor técnico
d)	De acuerdo al Artículo 91, Capítulo VI de la Ley 23 de 1982, los derechos de autor patrimoniales sobre los ítems e indicadores y en general los instrumentos de evaluación contruidos por el contratista, en cumplimiento de las obligaciones legales asignadas, serán de propiedad del SENA.	Derechos de Confiabilidad	Firmar el documento de derechos de confiabilidad

e)	Cumplir con la meta mensual asignada para cada uno de los indicadores del proceso de evaluación y certificación.	Se visito finca asuntina para búsqueda de candidatos	Candidatos a certificar
f)	Participar en calidad de experto técnico constructor o experto técnico revisor en las redes Regionales de construcción de ítems e indicadores según se requiera.	reunión de seguimiento semanal	Documento informado
g)	Entregar oportunamente y cuando se le requiera informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de los procesos de evaluación.	Objetivos Cumplidos	Documentos diligenciados y firmados
h)	Gestionar y registrar en el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales dispuesto por la DSNFT, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización de la evaluación, la información correspondiente a los procesos de evaluación, garantizando la calidad y suficiencia de la información y su coherencia con el proceso.	información registrada en el aplicativo de ECCL	Pantallazos de los registros de información en el aplicativo
l)	Garantizar la confidencialidad tanto de la documentación como de la información personal de los candidatos, absteniéndose de hacer uso diferente al estipulado por el SENA, para ello firmará el Acuerdo de Confidencialidad del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que hace parte integral del contrato, dando estricto cumplimiento al mismo.	Documentos de los compromisos adquiridos firmados	Documento físico firmado
J)	Elaborar y entregar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades generales de la población evaluada al terminar cada proceso y comunicarlas al líder de certificación de competencias laborales de su respectivo centro.	Informacion Entregada	Informacion consignada en los formatos del Siga

K)	Reportar mensualmente al Apoyo y Gestión en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos exitosos e historias de vida derivados de los procesos de evaluación.	Hasta el momento no se ha presentado ni reportado ningún caso exitoso	NA
L)	Participar en las redes Regionales o Nacionales de construcción o verificación técnica de instrumentos cuando le sean asignadas.	Asistencia a charlas por videoconferencia, reunión de seguimiento de trabajo para consecución de grupo con la líder y seguimiento a batería	Constancia
M)	Informar de cualquier conflicto de intereses y/o inhabilidades con el fin de no afectar el proceso de la evaluación, abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en conflicto de intereses, de acuerdo a lo establecido en la Guía de ECCL vigente.	No se ha presentado ningún caso	NA
N)	Cumplir con los lineamientos de manejo, clasificación y ordenación de la documentación correspondiente al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en el marco del sistema integrado de gestión y autocontrol — SIGA.	Carpetas con los documentos y pruebas de conocimiento, desempeño y producto	Carpeta con evidencias
o)	Contribuir con el cumplimiento de la Política Ambiental del SENA.	Aplicar políticas ambientales	Cumplido
p)	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Objetivos logrados	Informes puntuales al supervisor
q)	Las demás que se requieran para la ejecución del presente contrato y el plan de acción del Grupo de Certificación de Competencias Laborales.	Acciones Cumplidas	Informe de conformidad por parte del supervisor

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Numero de planilla: 9413922840

Mes: NOVIEMBRE- 2020

Operador: Aportes en línea

Cordialmente,



FIRMA

Contratista

MANUEL ALFONSO VILLAMIL FANDIÑO

C.C. No. 85452131

Recibí a satisfacción:

Firma

JAIRO ABELLO CAMARGO

Supervisor(a) Contrato 1487720 de 2020

Cargo SUPERVISOR



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1487720 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANUEL ALFONSO VILLAMIL FANDIÑO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 85.452.131

OBJETO DEL CONTRATO: Presentación de servicios profesionales de carácter temporal como apoyo en la evaluación de competencias laborales para la especialidad de PALMA Y BANANO. En el marco del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Apoyar la ejecución de los diferentes procesos de evaluación de las competencias laborales a trabajadores o personas, de acuerdo con las necesidades de la Regional o Centro de Formación, en el marco de los lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y el procedimiento para evaluar y certificar competencias laborales según la meta asignada a cada Centro de Formación. b) Construir ítems e indicadores de evaluación de acuerdo con la política y metodología promovida por el Grupo de Evaluación y Certificación de la Dirección General y la planeación definida por el Gestor Regional de Instrumentos en concertación con los Líderes de Certificación. c) Construir ítems e indicadores correspondientes a una Norma de Competencia Laboral a razón de 2 meses y 15 días de contrato y conforme al cronograma de trabajo concertado con el Gestor de Instrumentos. Si el tiempo de contratación es inferior, se le asignará responsabilidades de construcción proporcionales al tiempo de contratación concertadas con el Gestor Regional de Instrumentos. d) De acuerdo con el Artículo 91, Capítulo VI de la Ley 23 de 1982, los derechos de autor patrimoniales sobre los ítems e indicadores y en general los instrumentos de evaluación contruidos por el contratista, en cumplimiento de las obligaciones legales asignadas, serán de propiedad del SENA. e) Cumplir con la meta mensual asignada para cada uno de los indicadores del proceso de evaluación y certificación. f) Participar en calidad de experto técnico constructor o experto técnico revisor en las redes Regionales de construcción de ítems e indicadores según se requiera. g) Entregar oportunamente y cuando se le requiera informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de los procesos de evaluación. h) Gestionar y registrar en el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales dispuesto por la DSNFT, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización de la evaluación, la información correspondiente a los procesos de evaluación, garantizando la calidad y

ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES No. CO1.PCCNTR.1487720 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

APRENDIZAJE - SENA Y MANUEL ALFONSO VILLAMIL FANDIÑO Página 2 de 4 suficiencia de la información y su coherencia con el proceso. i) Garantizar la confidencialidad tanto de la documentación como de la información personal de los candidatos, absteniéndose de hacer uso diferente al estipulado por el SENA, para ello firmará el Acuerdo de Confidencialidad del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que hace parte integral del contrato, dando estricto cumplimiento al mismo. j) Elaborar y entregar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades generales de la población evaluada al terminar cada proceso y comunicarlas al líder de certificación de competencias laborales de su respectivo centro. k) Reportar mensualmente al Apoyo y Gestión en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos exitosos e historias de vida derivados de los procesos de evaluación. l) Participar en las redes Regionales o Nacionales de construcción o verificación técnica de instrumentos cuando le sean asignadas. m) Informar de cualquier conflicto de intereses y/o inhabilidades con el fin de no afectar el proceso de la evaluación, abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en conflicto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Guía de ECCL vigente. n) Cumplir con los lineamientos de manejo, clasificación y ordenación de la documentación correspondiente al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en el marco del sistema integrado de gestión y autocontrol — SIGA. o) Contribuir con el cumplimiento de la Política Ambiental del SENA. p) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. q) Las demás que se requieran para la ejecución del presente contrato y el plan de acción del Grupo de Certificación de Competencias Laborales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses y cinco (5) días del 2020

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 DE ABRIL DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 8 MESES



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$31.079.230). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de abril del 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$2.274.090); B) siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre del 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.790.150) cada uno; y c) Un último pago en el mes de diciembre del 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS (\$2.274.090)

SUPERVISOR: JAIRO ABELLO CAMARGO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 85.451.953

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$31.079.230
Valor Ejecutado	\$31.079.230
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

DISEÑE 2 BATERIAS DE INSTRUMENTOS (1 DE BANANO Y 1 DE PALMA) CON REVISIONES TECNICAS EXITOSAS

REALICE 243 EVALUACIONES Y CERTIFICACION EN COMPETENCIAS LABORALES EN FINCA DE BANANO Y PALMA EN SU TOTALIDAD

PARTICIPE EN EL CURSO VIRTUAL SOBRE EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU COMPETENCIA A CARGO DEL INSTRUCTOR RUBEN DARIO MAYORAL VALENCIA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI__ NO__X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Santa Marta
FECHA: 17/11/2020
REGIONAL: Magdalena

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MANUEL ALFONSO VILLAMIL FANDIÑO		IDENTIFICACIÓN
		C.C. No 85.452.131
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, Regional Mgdalena.		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1487720 DE 2020		
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN
	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO
	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL
		☒

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		EDWIN PARRA CASTILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ENELIA RAMIREZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)			
SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN E INVENTARIOS		RAFAEL VELASQUEZ LIZCANO	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		EUCLIDES NOGUERA OLIVEROS	
CONTABILIDAD		HUGO BRITO MENDEZ	
TESORERIA		CARMEN SUSANA LOZANO ROYERO	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		CLARA INES PEÑA CARDENAS	
BIBLIOTECA	X	JUAN CAMILO ROJAS LOZA	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer Deshacer ...

FORMATO DE PAZ Y SALVO- MANUEL VILLAMIL

Edwin Parra Castillo
Mar 15/12/2020 10:10

ESTE CORREO CERTIFICA MI FIRMA COMO ENCARGADO DE GESTIÓN TICS

Buenas tardes Sr. Manuel Villamil Adjunto documento fir...

Edwin Parra Castillo

Coordinador Académico

Tel. +57 (5) 4201881 Ext. 54103

Kilómetro 5, Vía Gaira, Santa Marta - Colombia

Copia de Copia ...





www.sena.edu.co
 @SENAcomunica






@SENAcomunica

○ Javier Alberto Montero Valencia
REMITO PAZ Y SALVO PARA TRAMITE DE ... 9:17
No hay vista previa disponible

¡Mil gracias!	Gracias.	Muchas gracias.
---------------	----------	-----------------

Correo: Manuel Alfonso Villamil F x

Grupo - Candidatos x +

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADdIMDNmODA2LWU2MGMtNDIhZi04YzQ4LTlkOGY4NTJiYzFMAAAQAKjMnksfoURAmXzi4sbq7ts%3D

Aplicaciones Gmail YouTube

SENA Outlook

Buscar

Manuel Alfonso Vi...

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer Deshacer

Favoritos

Carpetas

Bandeja d... 328

Borradores 26

Elementos envi...

Elementos eli... 7

Correo no des...

Archivo

Notas

Historial de co...

Bandeja de entrada ★

Filtrar

Ayer

Euclides Noguera Olivero

FORMATO PARA CERTIFICADO DE PAZ Y S...

Enelia Ramirez Annicchiarico Oficinista G02 Unidad de Co...

Hugo Rafael Brito Mendez

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - MANU...

FIRMADO De: Manuel Alfonso Villamil Fandiño <mvillami...

Manuel Villamil

(Sin asunto)

Scanned by *TapScanner* http://bit.ly/TAPSCAN

FORMATO PARA CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

1

Euclides Noguera Olivero

Lun 14/12/2020 19:36

Para: Manuel Alfonso Villamil Fandiño

Buena noche.

El tercero no tiene trámite pendiente en la dependencia favor imprimir cuerpo de correo como evidencia

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Mensaje original

De: Manuel Alfonso Villamil Fandiño <mvillamilfa@sena.edu.co>

Fecha: 14/12/20 4:52 p. m. (GMT-05:00)

A: Euclides Noguera Olivero <enoguera@sena.edu.co>

Asunto: FORMATO PARA CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

VILLAMIL.pdf

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

19:58

15/12/2020